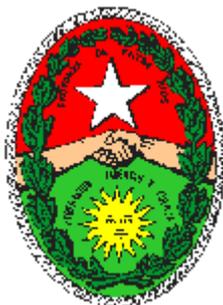


PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS

132º PERÍODO LEGISLATIVO

16 de diciembre de 2011

REUNIÓN Nro. 21 – 1ª. ESPECIAL

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DIPUTADO: JOSÉ ÁNGEL ALLENDE

SECRETARÍA: NICOLÁS PIERINI

PROSECRETARÍA: CLAUDIA NOEMÍ KRENZ

Diputados presentes

ALBORNOZ, Juan José
ALIZEGUI, Antonio Aníbal
ALLENDE, José Ángel
ALMADA, Juan Carlos de los Santos
ALMARÁ, Rubén Oscar
ALMIRÓN, Nilda Estela
ANGEROSA, Leticia María
BARGAGNA, María Emma
BISOGNI, Marcelo Fabián
DARRICHÓN, Juan Carlos
FEDERIK, Agustín Enrique
FONTANETTO, Enrique Luis
LARA, Diego Lucio Nicolás
LAURITTO, José Eduardo
MENDOZA, Pablo Nicolás
MONGE, Jorge Daniel
MONJO, María Claudia
NAVARRO, Juan Reynaldo

PROSS, Emilce Mabel del Luján
RODRÍGUEZ, María Felicitas
ROMERO, Rosario Margarita
RUBERTO, Daniel Andrés
RUBIO, Antonio Julián
SCHMUNCK, Sergio Raúl
STRATTA, María Laura
ULLÚA, Pedro Julio
URANGA, Martín Raúl
VÁSQUEZ, Hugo Daniel
VÁZQUEZ, Rubén Ángel
VIALE, Lisandro Alfredo
VIANO, Osvaldo Claudio
VITTULO, Hernán Darío
Diputados ausentes
FLORES, Horacio Fabián
SOSA, Fuad Amado Miguel

SUMARIO

- 1.- Asistencia
- 2.- Apertura
- 3.- Izamiento de la Bandera
- 4.- Justificación de inasistencias
- 5.- Acta
- 6.- Antecedentes de la sesión. Decreto de convocatoria.
- 7.- Homenajes
 - Recordatorio de la crisis del 19 y 20 de diciembre de 2001
 - Al Día del Camionero
 - A Reinaldo Zapata Soñez, Raúl M. Caire y Fernando Piérola
 - A las víctimas del 19, 20 y 21 de diciembre de 2001
- 8.- Orquesta Sinfónica de Entre Ríos. Creación de cargos. (Expte. Nro. 18.819). Consideración. Sancionado (9)

–En Paraná, a 16 de diciembre de 2011, se reúnen los señores diputados.

–A las 12.05 dice el:

**1
ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Allende, Almada, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Darrichón, Federik, Fontanetto, Lara, Lauritto, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Stratta, Ullúa, Uranga, Vásquez, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

**2
APERTURA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con la presencia de 32 señores diputados, queda abierta la 1ª sesión especial del 132º Período Legislativo.

**3
IZAMIENTO DE LA BANDERA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Invito al señor diputado Antonio Aníbal Alizegui a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos).

**4
JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS**

SR. FEDERIK – Pido la palabra.

Solicito que se justifique la inasistencia del señor diputado Sosa que no pudo asistir a esta sesión por encontrarse en un congreso de gremios de los empleados legislativos en Mar del Plata.

SR. LARA – Pido la palabra.

En el mismo sentido, para justificar la inasistencia del señor diputado Flores que por razones personales y por haber recibido la comunicación formal recién anoche, no puede estar presente en esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se toma nota, señor diputado.

**5
ACTA**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 18ª sesión ordinaria, celebrada el 14 de diciembre del año en curso.

–A indicación del diputado Navarro, se omite la lectura y se da por aprobada.

**6
ANTECEDENTES DE LA SESIÓN. DECRETO DE CONVOCATORIA.**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente Sesión Especial.

SR. SECRETARIO (Pierini) – (*Lee:*)

Sr. Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Dn. José Allende

Su Despacho:

Nos dirigimos a Usted a los fines de solicitar por medio de la presente tenga a bien convocar a Sesión Especial para el día viernes 16 de diciembre del corriente a las 12:00 del mediodía a fin de considerar como único tema el proyecto de ley que figura bajo Expediente Nro. 18.819 “Creación en la jurisdicción de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos de 18 cargos de agentes en el escalafón general”.

Sin otro particular saludamos a Usted muy atentamente.

STRATTA – ALMIRÓN – NAVARRO – MENDOZA – URANGA –
ALBORNOZ.

Decreto Nro. 105 – H.C.D.
132º Período Legislativo
Paraná, 14 de diciembre de 2011

VISTO:

El pedido formulado reglamentariamente y fundado por varios señores diputados de convocatoria a Sesión Especial para el día 16 de diciembre de 2011 a la hora 12:00 a los efectos de considerar el proyecto de ley que figura bajo Expediente Nro. 18.819 “Creación en la jurisdicción de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos de 18 cargos de agentes en el escalafón general”; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos que establece el Artículo 16º del Reglamento de esta Cámara,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Art. 1º.- Convocar a los señores diputados a Sesión Especial a realizarse el día viernes 16 de diciembre de 2011 a la hora doce, a los efectos de considerar el proyecto de ley que figura bajo Expediente Nro. 18.819 "Creación en la jurisdicción de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos de 18 cargos de agentes en el escalafón general".

Art. 2º.- Por Prosecretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3º.- Comuníquese, etcétera.

Nicolás Pierini
Secretario Cámara de Diputados

José A. Allende
Presidente Cámara de Diputados

7
HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–Recordatorio de la crisis del 19 y 20 de diciembre de 2001

–Al Día del Camionero

–A Reinaldo Zapata Soñez, Raúl M. Caire y Fernando Piérola

SR. ALBORNOZ – Pido la palabra.

Señor Presidente, colegas de este Cuerpo, en nombre de nuestro bloque y en nombre del peronismo -fuerza política de la que soy parte como militante desde hace muchos años- quiero rendir un homenaje y recordar sucesos ocurridos hace exactamente diez años en medio de una enorme angustia social y de una profunda inestabilidad política en nuestra Patria, que terminaron desembocando en la crisis del 19 y 20 de diciembre del año 2001.

Creo que aquellas dolorosas imágenes y recuerdos de la violencia social, de la movilización popular en las calles de la Argentina, mostraban el rechazo, creo que definitivamente, a la decisión de quienes, tal vez sin comprender el sentido de nuestro destino histórico, en distinto grado, desde distintas fuerzas políticas, incluso también desde la nuestra, en aquel momento como culminación de un proceso habían permitido poner la organización política del pueblo, el Estado, en contra del mismo pueblo argentino lastimando los intereses de los trabajadores, desguazando el Estado, permitiendo profundizar lo que ha sido, después del 24 de marzo de 1976, la imposición de un modelo político, económico y social dirigido a hambrear al pueblo argentino y a saquear el patrimonio nacional.

Creemos que es importante que en nuestro carácter de representantes del pueblo traigamos a la memoria sobre todo el recuerdo de quienes fueron parte de la heroica resistencia del pueblo argentino contra el neoliberalismo, y también a quienes fueron víctimas de esa atribución del Estado de ejercer el monopolio de la violencia legal y que, sin escrúpulos, la usaron contra sus propios hermanos. De hecho acá mismo, en Paraná, todos recordarán que hubo víctimas en esos días, y sobre esos hechos todavía creemos, y entiendo yo, no se ha hecho justicia como debiera.

También quiero decir que en esta década, en ese tránsito de esa democracia recuperada de las asambleas populares, del "que se vayan todos", hemos logrado llegar a una instancia de una recuperación de la política, de una devolución de la credibilidad en la política como herramienta de transformación, de un involucramiento masivo de las nuevas generaciones y del pueblo argentino todo en lo que es cuidar, defender y construir el proyecto común, el proyecto colectivo.

Ese tránsito desde el "que se vayan todos" a este proyecto nacional y popular, y ese tránsito de la resistencia a la victoria, debe servir para que definitivamente en la Argentina el pueblo gobierne a través de representantes elegidos como lo establece el marco constitucional de nuestra democracia, y quienes tengan esa responsabilidad lo hagan velando por los intereses de las grandes mayorías y del conjunto de los argentinos y no por los intereses de las corporaciones y de los grupos económicos.

Este es el homenaje que quería rendir, señor Presidente; y le agradezco la posibilidad que me ha dado de hacerlo.

SR. ALMARÁ – Pido la palabra.

Señor Presidente, haciendo honor a lo que decía recién el diputado preopinante, en parte, hago nuestras sus palabras.

Quiero referirme, señor Presidente, a nuestra patria chica y a todos los que tuvimos que pelear en las calles de Paraná, soportando afrentas, muertes y represión de parte de un Gobierno democrático. Espero que esto no se repita nunca más y que el nepotismo no impere en la provincia.

Señor Presidente, quiero rendir también homenaje a los camioneros que, como todos saben, ayer celebraron su día. A aquellos abnegados hombres que van y vienen con nuestra producción aquí en la provincia de Entre Ríos; abnegados hombres que hoy ven que su obra social corre riesgos, al igual que hace 10 años atrás, cuando los trabajadores no tenían obra social porque el Gobierno no depositaba ni en tiempo ni en forma los fondos de los trabajadores.

Hago mías las palabras, a pesar de las diferencias muy profundas, del líder de la CGT, Hugo Moyano, que reivindica la figura de Eva Perón y Juan Domingo Perón enmarcando su gobierno como el mejor de la historia.

SR. RUBERTO – Pido la palabra.

Señor Presidente, rindo homenaje a tres entrerrianos que, junto a 22 jóvenes estudiantes, en su mayoría peronistas, fueron asesinados durante la dictadura militar en un armado intento de fuga en lo que fue llamado la Masacre de Margarita Belén. Estos jóvenes entrerrianos eran: Reinaldo Zapata Soñez, Raúl María Caire, de Concordia, y Fernando Piérola.

Vaya este simple homenaje porque hoy nosotros estamos participando de esta institución democrática porque muchos pelearon por eso.

Pido disculpas porque no conozco el Reglamento de la Cámara, sino hubiera hecho este homenaje en la sesión anterior del 14 de diciembre porque este hecho ocurrió un 13 de diciembre.

–A las víctimas del 19, 20 y 21 de diciembre de 2001

SR. MONGE – Pido la palabra.

Señor Presidente, en lo personal me sumo, en parte, a los homenajes propuestos, y quiero hacer una recordación a los compatriotas, en especial a los entrerrianos caídos en aquellas aciagas jornadas de la República Argentina.

Conozco y sé de la práctica parlamentaria, señor Presidente, que los homenajes se realizan, no se debaten, no se discuten. No obstante ello, de nada sirve, frente al recuerdo de aquellas víctimas, que nosotros digamos que el marco político, social y económico de aquellos días era de una profundidad, tal vez, como no la hubo durante todo el siglo XX; de nada sirve, frente al recuerdo de esas víctimas que digamos que el Gobierno nacional no supo resolver la crisis, tampoco sirve decir que no fue una crisis generada por ese gobierno, sino heredada. Tampoco sirve, frente al recuerdo de esas víctimas decir que hubo sectores políticos que muy bien le hubieran cabido el apelativo o el epíteto de destituyentes, o decir, que el saqueo a los supermercados y negocios, llamativamente cesaron luego de la renuncia de De la Rúa.

Nosotros -y hablo como un partido político al que represento- siempre nos conmovimos frente a la muerte violenta, señor Presidente, venga de donde venga. Pero en esta recordación a esas 38 víctimas que cayeron en aquellas aciagas calendas del 19, 20 y 21 de diciembre de 2001, podríamos decir que 11 cayeron en la provincia de Buenos Aires, nueve en Santa Fe, siete en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tres en Entre Ríos. También podríamos decir que desde el 2003 hasta la fecha han muerto, a consecuencia de represión en movilizaciones populares o protestas sociales, 16 personas; dos hasta el 2007 y desde el 2007 hasta la fecha han sido 14.

Pero creo que sería penosamente truculento, señor Presidente, si nosotros acá, en el farrago de la historia, nos metiéramos a hacer una especie de inventario colector de las muertes de luchadores sociales adjudicándoselas a un sector político u otro, según quien haya tenido la responsabilidad de gobernar y dirigir a la fuerza de seguridad o a la fuerza policial que produjo esas muertes.

Nosotros nunca festejamos y nunca...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Perdón, señor diputado, límitese al turno de los homenajes, porque está haciendo lo que dice que no va a hacer...

SR. MONGE – Sí, señor Presidente.

Quiero decir que nosotros nos sumamos al recuerdo de esas víctimas porque siempre vamos a repudiar -como lo hemos hecho- la muerte violenta, venga de donde venga.

Si se me permite vamos a recordar, y me parece que es válido, aquellas palabras de un poeta inglés del siglo XVII que hablaba de un ser colectivo que integraban todos los hombres, todos los seres de la humanidad, y cuando algo le pasaba a un ser afectaba a todo ese ser colectivo. Estas palabras sirvieron de prólogo a esa obra de Ernest Hemingway referida a las atrocidades de la guerra civil española, particularmente liderada por el generalísimo Francisco Franco Bahamonde con quien no tuvimos ninguna relación, ni le dimos, ni solicitamos solidaridad y que decía: Ningún hombre es, en sí mismo, una isla, todo hombre es un pedazo de tierra firme, una parte del continente -decía- si el mar se llevara lejos un terrón, Europa se vería disminuida como si se llevara un promontorio. La muerte de cualquier hombre me empequeñece, me disminuye porque soy una parte de la humanidad, de manera tal que no quieras preguntar por quién doblan las campanas, está doblando por ti también.

Y esas campanas, señor Presidente, están doblando por todos nosotros con esos 38 muertos a los que recordamos en el país y en especial a esos tres entrerrianos caídos en esa jornada.

SR. ALMARÁ – Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE (Allende) – ¿Va a hacer otro homenaje, señor diputado Almará? Porque si no, seguimos con la sesión.

SR. ALMARÁ – Señor Presidente, en lo personal me siento aludido porque decía, el diputado preopinante, que acá los homenajes se realizan, pero evidentemente ha emitido un juicio de valor que, como peronista, a mi me toca y merece una respuesta.

Decía el diputado que le entristece la muerte, entonces yo le pregunto: ¿por qué un ministro, de esa gestión, llamaba a militantes...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Señor diputado Almará respetemos el turno de los homenajes...

SR. ALMARÁ – Señor Presidente, discúlpeme pero me siento aludido... y no puedo permitir la mentira...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Señor diputado le he pedido al diputado preopinante que se ajustara al Reglamento, por lo tanto, le voy a pedir a usted que también lo haga.

SR. ALMARÁ – Sí, pero evidentemente también el diputado hizo uso de la palabra y pediría que me permita, con la venia del Bloque del Frente para la Victoria, por favor, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Después del turno de los homenajes podemos debatir...

SR. ALMARÁ – Bueno, entonces como regla y norma de aquí en adelante, señor Presidente, que no se hagan alusiones partidarias porque evidentemente lo que hizo el diputado fue una alusión partidaria.

Entonces, me pregunto -y es la pregunta final-: si les entristece la muerte, ¿qué hacían cincuenta funcionarios llevando en andas en la plaza Alvear al ex Gobernador de la Provincia!

SR. PRESIDENTE (Allende) – De esta manera quedan rendidos los homenajes a las víctimas de los hechos acontecidos en el año 2001, a quienes tienen la profesión de camionero y a los caídos, fundamentalmente entrerrianos, en el hecho conocido como la Masacre de Margarita Belén.

8

ORQUESTA SINFÓNICA DE ENTRE RÍOS. CREACIÓN DE CARGOS.

Consideración (Expte. Nro. 18.819)

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – De acuerdo con el decreto de convocatoria a esta sesión especial, se encuentra reservado en esta Secretaría el proyecto de ley, venido en revisión, que crea 18 cargos de agentes en el escalafón general en la jurisdicción de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos (Expte. Nro. 18.819).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

SR. VITTULO – Pido la palabra.

Señor Presidente, de acuerdo con la experiencia que uno ha venido acumulando en los años anteriores en esta misma Cámara, cuando se ha convocado a una sesión especial para tratar un tema en particular, nunca hemos pedido el tratamiento sobre tablas, sino que siempre se ha tratado y se ha votado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Es así, señor diputado. Lo que se pretende con el tratamiento sobre tablas es no permitir la desinformación de los diputados con un tratamiento rápido. Al haber una sesión especial con un tratamiento específico y la imposibilidad de incorporar otro temario a la sesión, la práctica en este Cuerpo ha sido que el temario se trata como si fuera el orden del día.

Entonces, esta es una Cámara nueva, con reglas muy claras; pero si todos estamos de acuerdo y no hay oposición, vamos a usar esa metodología.

En consecuencia, pasamos al orden del día.

SR. VIALE – La metodología es que no hace falta...

SR. PRESIDENTE (Allende) – Es lo usual, señor diputado, porque el motivo por el cual el Reglamento exige los dos tercios ha desaparecido, dado que esta es una sesión convocada para tratar exclusivamente un tema del que todos estamos informados previamente.

En consecuencia, por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley enunciado.

–Se lee:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Art. 1º.- Créanse en jurisdicción de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, dieciocho (18) cargos de agentes en el escalafón general. El personal que se designe deberá cubrir los siguientes cargos: uno (1) de Director Artístico; cuatro (4) de Primeros Violines; tres (3) de Segundos Violines; tres (3) de Violas; dos (2) de Violonchelos; uno (1) de Fagot; uno (1) de Corno; uno (1) de Trompeta; uno (1) de Contrabajo y uno (1) de Jefe de Producción y Gestión Administrativa.

Art. 2º.- Facúltase al Poder Ejecutivo provincial a ampliar el Presupuesto General de la Administración en su Cálculo de Recursos y Partidas de Erogaciones, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1º de la presente ley.

Art. 3º.- Comuníquese, etcétera.

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer término quiero agradecer a los diputados de mi bloque, como a los de los demás bloques, por acompañarnos con su presencia, y seguramente

también con su voto afirmativo, en esta sesión especial teniendo en cuenta el motivo que la convocó, que es dotar de 18 nuevos cargos a la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, que mucho nos enorgullece con sus presentaciones.

Creo que la gente de Paraná la conoce muy bien, además siempre nos ha estado acompañando en cada una de las fiestas de nuestros pueblos, algunos de ellos muy pequeños, dándonos la posibilidad de escucharla y de apreciar sus instrumentos por única vez.

Esta Orquesta Sinfónica es un orgullo para Entre Ríos, y dotarla de 18 cargos nuevos hace que de alguna manera se pueda expandir, que tenga nuevos músicos y nos pueda seguir representando de la manera que lo viene haciendo.

SR. FEDERIK – Pido la palabra.

Señor Presidente, adelanto el voto afirmativo para esta iniciativa de parte del Interbloque del Frente Progresista Cívico y Social, pero previamente nos gustaría hacer algunas consideraciones sobre lo que hemos podido apreciar en este proyecto.

Ningún entrerriano puede soslayar la importancia que tiene la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, y vale recordar que ha tenido ocho años de postergación porque recién ahora se ha podido lograr la creación de estos cargos que han sido tan anhelados por esta orquesta; esta es la razón por la cual el Bloque de la Unión Cívica Radical y el del Partido Socialista, que conforman el Interbloque del Frente Progresista, adherimos a este proyecto de ley.

Pero no por ello podemos soslayar algunas cuestiones que hacen a este proyecto que entendemos es un paliativo hacia los inconvenientes reales que tiene la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos. Digo que es un paliativo porque si bien con el proyecto de ley en varias de sus partes, tanto por los fundamentos elevados por la Secretaría de Cultura como por el Ministerio de Gobierno, se invocan cuestiones de inclusión social que se repiten como muletilla en la página y media que conforman el proyecto y sus fundamentos, algo que compartimos.

También queremos decir que la cuestión de la cultura, o el desarrollo de la Orquesta Sinfónica, no pasa tanto por cómo se escucha, porque sabemos que hay gente que aún siendo analfabeta se emociona hasta las lágrimas cuando la escucha, el tema es que la Orquesta funcione, que trabaje y que llegue a todos los lugares de la provincia.

Quería decir esto porque se manifiesta como que desde la incorporación del actual director de la Orquesta hasta la presentación del proyecto, en los 13 meses de los cuales dos meses han sido de licencia más otros 15 días de vacaciones, realmente tenemos nuestras dudas de que en ese lapso hayan existido 37 presentaciones, como se manifiesta en el proyecto; así y todo, como corolario reconocemos la participación de la Orquesta Sinfónica en el 2011 con 23 presentaciones, incluida la que tendremos en breve en la ciudad de Paraná.

Todo esto lo digo nada más que para no pasar por alto el hecho de que si bien estamos conscientes de la necesidad imperiosa de cubrir cargos en la Orquesta para que funcione adecuadamente, también debemos decir que si actualmente tenemos 61 cargos, con los 18 que creamos, de los cuales dos son administrativos, tampoco vamos a solucionar el problema que tiene actualmente la Orquesta.

Es más, también debemos manifestar que para cubrir esos cargos, el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social va a ser fiel custodio de los concursos correspondientes. Somos conscientes de que en el proyecto se habla de fomentar el desarrollo de los músicos juveniles, y estamos aplaudiendo esa iniciativa de la Dirección de Cultura; es sabido que la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos se nutre en un gran porcentaje de músicos de otras provincias, fundamentalmente de Santa Fe, y no tenemos incompatibilidades, hay gente que cobra en Santa Fe y además son músicos de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, y sabemos que no son baratos sus sueldos.

Digo esto, señor Presidente, porque una cosa es profesionalizar a la Orquesta Sinfónica, algo que aplaudimos y que valoramos, y otra cosa es proletarizarla; en ese sentido quiero recordar que no hace más de dos meses para cubrir uno de los cargos hubo que judicializarlo porque de otra manera se hubiese soslayado el concurso al que se había llamado para tal efecto. En ese sentido hay un gran anhelo de este bloque y de la ciudadanía, yo diría que no solamente de Paraná que es la ciudad donde más podemos disfrutar de los conciertos de la Sinfónica, sino de toda la provincia.

Señor Presidente, el Bloque del Frente Progresista Cívico y Social adelanta desde ya el voto afirmativo para este proyecto, aclarando que vamos a velar adecuadamente a partir del mes de marzo, con los pedidos de informes necesarios, a los fines de que se cubran

adecuadamente esos cargos y que podamos contar con la orquesta profesional que nos merecemos y nos debemos todos los entrerrianos.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señor Presidente, el Bloque del Frente Entrerriano Federal va a apoyar el proyecto que estamos tratando en función de entender la necesidad de dotar con más cargos, fundamentalmente de músicos, como es el proyecto del que se trata, a la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, que ha venido destacándose por su labor de excelencia. Sin duda puede haber cosas que deseamos que mejoren, pero como toda orquesta trabaja con lo que tiene, a lo mejor, no con lo ideal.

Descartamos que para cubrir estos cargos se proceda con la realización de concursos que la Constitución de Entre Ríos, recientemente reformada, determina, porque hay que tener en cuenta que se trata de cargos que requieren de una especialización, de una formación absolutamente imprescindible, por lo que, repito, descartamos desde ya que serán cubiertos por concurso. En ese sentido el bloque apoya la medida y vamos a dar nuestro voto positivo.

SR. ALIZEGUI – Pido la palabra.

Señor Presidente, más allá de la diversidad de nuestro bloque, a todos nos causa beneplácito esta reivindicación de la Orquesta Sinfónica. Hace 63 años que está creada la Orquesta y todos los gobiernos han tenido la posibilidad de reivindicar esto, es por eso que me alegra que el gobernador Urribarri enviara este proyecto de ley, que hoy tratamos en esta sesión especial, para que lo hagamos nosotros y nos dejemos de dar vueltas para nombrar estos cargos.

Pero quiero ahondar más en el criterio que tienen algunos en el sentido de tomar exámenes, y desde el movimiento obrero estamos muy contentos de que a los músicos se les tome alguna prueba, pero aunque no sé si pasa en la Orquesta Sinfónica, estoy desinformado, también creemos en los que tocan de oído, que a veces son mejores que los que fueron a la academia.

Es por eso que, repito, quiero expresar beneplácito por la incorporación de este grupo de 18 músicos, porque la Orquesta Sinfónica nos hace sentir orgullosos ya que no solamente es reconocida en nuestra provincia sino que ha tenido menciones especiales en nuestro país y seguramente en el exterior también.

SRA. BARGAGNA – Pido la palabra.

Señor Presidente, en nombre de mi bloque adelanto el voto positivo porque compartimos los fundamentos del proyecto, sobre todo cuando habla de inclusión, de que es un proyecto inclusivo. Creemos que es muy importante y nos parece que es un paso adelante en lo que debería ser un programa hacia el rescate y hacia la ampliación de la función cultural que tiene nuestra querida Orquesta Sinfónica de Entre Ríos.

Además, está presente el maestro Gorelik, un gran transmisor de cultura, que cada vez que dirige, previamente, hace una explicación de lo que va a ejecutar. Por eso entendemos la función inclusiva de las orquestas, porque hoy en distintos puntos de América Latina son entendidos como métodos o herramientas para lograr que muchos jóvenes puedan salir de las situaciones de violencia, de las situaciones de droga y adicciones, gracias a la participación en las orquestas como, por ejemplo, lo que está pasando en Montevideo o en Colombia.

Creo que si esto es entendido como un paso de un programa que vaya ampliando las condiciones que debe tener esta orquesta, estamos en el camino correcto. Felicito la iniciativa y reitero nuestro acompañamiento, con mucha alegría, a este proyecto de ley.

SR. ALMARÁ – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero felicitar al profesor Romani porque los concursos ya se han realizado y se han adelantado a este trámite.

SR. LAURITTO – Pido la palabra.

Señor Presidente, creo importante destacar algo, creo que muchos colegas diputados han podido expresarse, han opinado y creo que en general hemos coincidido con diferencias de matices, claro está.

Bien lo decía el diputado Alizegui, la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos tiene 63 años y creo que más allá, insisto, de diferencias y matices, estamos avanzando en un ciclo que

claramente es virtuoso. La reforma de la Constitución de la Provincia arrojó un reconocimiento claro que está expresado o señalado en la asignación de un porcentual que obligatoriamente debe trasladarse al ámbito de la cultura y que ha sido escrupulosamente respetado en el marco presupuestario.

En segundo lugar -y veo que nos acompaña Roberto Romani- se ha avanzado con la Orquesta no solo en infraestructura, porque se tomó la decisión de usar a la Vieja Usina como lugar de ensayos, lo cual era un tema discutido durante décadas pero que felizmente se solucionó en estos tiempos.

En tercer lugar quiero decir que las 37 presentaciones se extienden a dos años, 2010 y 2011, pero también en el ciclo de lo que es el conocimiento y la capacitación, la Universidad Autónoma de Entre Ríos tiene dos escuelas con título de grado, una en cada costa, formadoras y con el esfuerzo del Estado, es la única universidad provincial que tiene la República Argentina con reconocimiento oficial.

Esta incorporación de personal, para llevar al número previsto de 76 u 80 músicos como se explica, está completando este círculo virtuoso, por concurso como bien se referenció y con una aclaración que sería la última pero que me permito realizarla. Para mí ha sido un orgullo y creo que para los entrerrianos también, a pesar de que el director de la Orquesta Sinfónica nacional es de esta ciudad de Paraná, que alguien que es hijo de entrerrianos y que nos acompaña aquí, lo ha señalado recién la diputada preopinante, que es el maestro Gorelik, haya dejado la orquesta quizás más promocionada de la última década, por sus méritos, que es la Orquesta Sinfónica de Salta que todos la hemos visto en Ushuaia o en Buenos Aires, para ser el director de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos, por lo que los entrerrianos tenemos que decir muchas gracias.

Creo que la política es inclusiva cuando se dan las experiencias como la de mi ciudad, que tenemos un coro desde hace 40 años y quiero destacar al ex intendente de Concepción del Uruguay, el diputado Bisogni, que abrió las puertas para posibilitar que con el Coro estable de Concepción del Uruguay y la Orquesta Sinfónica se pudiera presentar la Novena Sinfonía de Beethoven. Esa muestra de articulación, espectáculos u organizaciones que tienen que ver con la ciudad fue posible, entonces para lo que tiene que ver con la verdadera puerta que hay que abrir, que son las orquestas sinfónicas juveniles, será mucho mejor que estén a cargo de la propia orquesta y de Cultura, para poder llevarlas adelante.

Es un lujo que nuestro organismo sinfónico provincial sea dirigido por el maestro Gorelik; debemos estar agradecidos de poder disfrutarlo, porque -más allá de su modestia- él ha sido director invitado en la Orquesta Sinfónica de Jerusalén, en Roma, en París, en Eslovenia. Ojalá que la Orquesta, como bien ha dicho el diputado Alizegui, siga transcurriendo en un círculo virtuoso, como lo ha venido haciendo en estos 63 años. Además celebro que nuestra Orquesta Sinfónica visite cada una de las ciudades entrerrianas.

9

ORQUESTA SINFÓNICA DE ENTRE RÍOS. CREACIÓN DE CARGOS.

Votación (Expte. Nro. 18.819)

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa por unanimidad, como así también en particular. (Aplausos en la barra).

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

La Presidencia considera que el aplauso se lo debemos brindar nosotros a ellos; así que invito a los señores diputados a aplaudir a los integrantes de la Orquesta que se encuentran en la barra.

–Los señores diputados aplauden de pie a los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos presentes en el recinto.

ENTRE RÍOS

Reunión Nro. 21

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diciembre, 16 de 2011

SR. PRESIDENTE (Allende) – No habiendo más asuntos por tratar, y agradeciendo la buena voluntad de todos los diputados para poder sesionar este día, queda levantada la sesión.

–Son las 12.48.

Graciela Pasi
Directora de Correctores

Claudia Ormazábal
Directora Diario de Sesiones